

DECRETO MUNICIPAL N°

017

Castro, 30 de Enero del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 23/01/2023; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión ordinaria N° 53 de fecha 13.12.2022 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, de Juzgado Policía Local, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a las comunas de **Chonchi y Quellón** el día 25 de Enero del 2023, en vehículo particular Patte BK XC 89, con motivo de Infracción Ley de Bosques causa B-1-2018, asisten:-

Agustina Barrientos Carrasco, Rut
Winston Aravena Gaete, Rut

Directivo Grado 06º EMR.,-
Profesional Grado 08º EMR.,

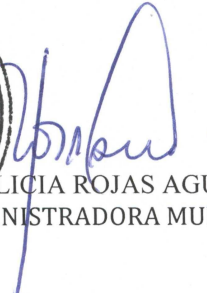
CANCELESE, viáticos por un 40% el día 25 de Enero del 2023, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"


JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ALICIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

ARA/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"